

dor del Gobierno dominicano en el VI Congreso Internacional de Cría de Animales, que tendrá efecto en dicha capital del 9 al 14 de julio del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No. 8314, que nombra al Lic. Federico Llaverías, Observador del Gobierno en el VI Congreso Latinoamericano de Cirugía Plástica, en Asunción, Paraguay.

(G. O. No. 7441, del 1 de julio de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8314.

En ejercicio de las facultades que me confiere la Constitución de la República,

DECRETO:

El Licenciado Federico Llaverías, Encargado de Negocios en Asunción, Paraguay, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano en el VI Congreso Latinoamericano de Cirugía Plástica, que se celebrará en dicha capital del 6 al 12 de julio, 1952.

DADO en Ciudad, Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de Junio del año mil novecientos cincuenta y dos, año 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.